

Cumplen CMES con entrega de constancias a alcaldías

Al acatar las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, las Comisiones Municipales Electorales (CMES) de Monterrey y Guadalupe entregaron las constancias de mayoría a las planillas postuladas por el Partido Revolucionario Institucional y la Coalición “Ciudadanos por México”, para las alcaldías de dichos municipios, respectivamente.

Los documentos fueron entregados este 21 de agosto por las y los integrantes de las respectivas CMES, donde previamente cada una celebró una sesión extraordinaria a distinta hora del día, en sus instalaciones.

En ese sentido, la CME de Monterrey entregó la constancia de mayoría al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, la cual lo acredita como alcalde electo de dicha localidad por el Partido Revolucionario Institucional.

De la misma forma, la CME de Guadalupe, otorgó a la ciudadana María Cristina Díaz Salazar, el documento que la avala como alcaldesa electa de ese municipio por la Coalición “Ciudadanos por México”.

Con lo anterior, las CMES de Monterrey y Guadalupe, las cuales dependen de la Comisión Estatal Electoral, dan cumplimiento a las sentencias emitidas por el TEE, el pasado 17 de agosto; y notificadas ante el órgano electoral, el día 18 del mismo mes; mediante las cuales se ordena la revocación de las constancias de mayoría y validez de la elección otorgadas anteriormente a las planillas postuladas por el Partido Acción Nacional en ambos municipios.